

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1559

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE DEPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Propaganda** de preservativos argentinos con contenido ofensivo para al pueblo brasileño. Expresión de preocupación por su difusión. **Parentella y otros.** (5.194-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Deportes han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la difusión de una propaganda de preservativos argentinos de contenido ofensivo y provocador para el pueblo brasileño; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por la difusión de una propaganda de preservativos, fabricados por una empresa argentina, de contenido ofensivo y provocador para el pueblo brasileño, y que contribuye a exaltar los ánimos y el clima agresivo que rodea las actividades futbolísticas

Sala de las comisiones, 15 de noviembre de 2000.

Arturo R. Etchevehere. – Daniel O. Scioli. – María S. Mayans. – Miguel R. Mukdise. – Pedro Calvo. – Ricardo Vago. – María G. Ocaña. – Juan D. Zacarías. – Pablo Fontdevila. – Juan M. Urtubey. – Omar E. Becerra. – Alfredo P. Bravo. – Carlos Castellani.

– Julio C. Conca. – Jorge A. Escobar. – Rafael Flores. – Francisco García. – Guillermo Jenefes. – María del P. Kent de Saadi. – Arnoldo Lamisovsky. – Antonio Lorenzo. – Norberto R. Nicotra. – Juan C. Olivero. – Marta Y. Palou. – Irma F. Parentella. – Héctor T. Polino. – Ricardo Quintela. – Pedro Salvatori. – Atilio Tazzioli. – Julio A. Tejerina. – Luis A. Trejo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Deportes han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parentella y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la difusión de una propaganda de preservativos argentinos de contenido ofensivo y provocador para el pueblo brasileño. Luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Arturo R. Etchevehere.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su malestar y preocupación por la difusión de una propaganda de preservativos fabricados por una empresa argentina, cuyo contenido es ofensivo y provocador para el pueblo brasileño y que sin duda contribuye a exaltar los ánimos y el clima agresivo que rodea a las actividades futbolísticas.

Irma F. Parentella. – Eduardo Macaluse. – María G. Ocaña. – Ricardo N. Vago.